

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. 1,50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6,00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de San José, núm. 20

TALLERES

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo de...
en la segunda, 10; en la tercera 5, y en la cuarta, 3...

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

Una gigantesca hoguera en el Sur

Andalucía está poblada por hambrientos. Y el hambre levantará al pueblo en un esfuerzo desesperado y lo lanzará a la revolución

Progreso Alfarsche es andaluz y sindicalista. Junto con el carnet de afiliado a la C. N. del T. puede exhibir el de periodista. Quiere esto decir que usa conversación con él sobre el problema campesino andaluz ha de tener un gran interés.

demnización que el hambre sufrida? Si los burgueses y los terratenientes y los políticos republicanos y socialistas no se atreven a hacer esto por miedo a que pueda venir detrás la realización del gran anhelo de socializar las riquezas, allá ellos; que no razonan la voluntad de proletariado. La salida que la situación presente está señalando—la dicadura—tendrá en frente a las masas trabajadoras. Y lo que salga de eso no será precisamente la entrega de las tierras a los sindicatos campesinos, sino la Revolución Social.

Quería usted que hablásemos del problema campesino andaluz. He aquí a grandes rasgos lo que yo pienso de él y las consecuencias que creo ha de tener—termina diciendo Progreso Alfarsche. Yo me he limitado, lector, a ofrecerle sus autorizadas palabras.

Juan Carranza.

Del Servicio Español de Prensa

La ciudadanía plural para los portugueses, brasileños e hispano-americanos residentes en España

Encabezada por el diputado por Santander don Manuel Ruiz de Villa, y firmada asimismo por los señores Aldasoro, Ortega y Gasset (don Eduardo), Ruiz del Río, Diaz Fernández, Gomariz y Ballester, se ha presentado la siguiente enmienda al artículo 22 del proyecto de Constitución:

A base de una reciprocidad internacional efectiva, y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los nacionales de Portugal y países hispanos de América, comprendiendo el Brasil, que, residiendo en el territorio nacional, lo soliciten, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen.

Esta ciudadanía plural tendrá diversos grados, según las circunstancias del solicitante, e irá desde el simple voto activo en materia municipal hasta la elegibilidad para cargos públicos, con excepción de presidente de la República y ministro.

Los derechos de ciudadanía española caducarán automáticamente con el país de origen del titular o porque deje el mismo país de aplicar la reciprocidad.

Notas militares

Cancelación de notas penales

Para la aplicación a Guerra de lo relativo a la cancelación de notas penales, se ha dispuesto que los militares lo soliciten por conducto reglamentario, del ministerio de Justicia, interesando éste del de Guerra, si la condena lo fué por la jurisdicción militar, los oportunos antecedentes y la coacción del expediente de conducta pública y privada, que instruirá un juez militar y lo elevará al auditor para su remisión a Justicia, ministerio que dará luego cuenta al de Guerra de la cancelación acordada.

El plazo de incoación de los expedientes no podrá exceder de treinta días.

Barcelona pintoresca Los bailes al aire libre

Barcelona no celebra como Madrid en "os meses de esío, verbenas. Celebra unos festejos parecidos. Usos centenares de bailes al aire libre, que culminan con los que tienen lugar en Gracia y en la Barceloneta. En la ex villa de Gracia se celebran unos setenta bailes. Faltan en los festejos callejeros barceloneses, para que tuviesen idéntico carácter que las verbenas madrileñas, «tubo de la risa», los vendedores de mantones y gorros de papel, «el tio vivo» y la venta de limonada a todo caño. Solamente las fiestas de la Barceloneta recuerdan algo a las verbenas madrileñas. El barrio marítimo se llena durante sus fiestas del humo de las churrerías y del estruendo de las atracciones. Este ambiente, que mo en Madrid, repercute en las gargantas y en las faltriqueras.

Los bailes al aire libre son organizados por los vecinos. Un grupo de estos se constituye en comisión. Los comisionados lo primero que hacen es colgar en la calle un cartelón: «Del 10 al 15 de este mes grandes bailes de orquesta».

Después los comisionados comienzan su peregrinación por las casas para recoger fondos con destino a los gastos de las fiestas. Los dueños de los bares instalados en la calle engrasan la suscripción. Ellos van a ser los más beneficiados con la fiesta. Llenarán la calle de sillas y veladores y harán un negocio redondo con la venta de cervezas, gaseosas y otras bebidas más o menos refrescantes.

La noche de baile por la calle no se puede dar un paso. La orquesta, que en la mayoría de los casos, está integrada por seis músicos provistos de sendos instrumentos de metal, se instala en un tosco tablado. Unos cuantos tabloncillos que descansan sobre bocoyes vacíos. La calle luce una extraordinaria iluminación. Desde los balcones a los árboles penden guirnaldas de papel de colores graciosamente recortados.

Este año los bailes al aire libre han comenzado con la Marsellesa o del Himno de Riego, que la muchedumbre ha acogido con fervorosos aplausos.

Los bailes al aire libre en Gracia no son tan sencillos. Se celebran entre una decoración grandemente castiza, obra del ingenio y de la fantasía de un reputado artista. En el adorno de las calles de Gracia no entra solamente el papel de colores, pues se gasta, además, unas toneladas de madera, una infinidad de botes de pintura y de purpurina y unas cuantas piezas de tela. El Ayuntamiento con el reparto de premios a las calles mejor adornadas, contribuye a los desembolsos que hace el vecindario.

Los bailes al aire libre fuera del recinto de Gracia también se ven muy animados. Los vecinos toman por asalto la calle y los jóvenes emparejados con su sexo contrario, trenzan sus pasos al compás de la orquesta, cuyos músicos, infatigables, no cesan de tocar, con muy pequeños descansos, desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada, llenando el espacio de «foxtrots» y pasos dobles. Cada vez que los músicos dejan de tocar, los concurrentes les hacen objeto de una entusiasta ovación. El momento es que el clarín anuncia que va a ser subastada la «toya»—una muñeca de trapo o un artístico ramo de flores—el entusiasmo de la multitud llega a su más alto grado. Los bailarines se agrupan y un miembro de la comisión comienza la subasta de la «toya». Entre los hombres se inicia la lucha. Todos quieren la «toya» para su pareja y la puja va subiendo, hasta que el subastador hace la adjudicación al que pujó más alto. Inmediatamente comienza el baile de la «Toya» y la pareja afortunada que a luce, son los héroes de la fiesta.

ALPONSO SERRAN

NEWA ACADEMIA

Dirigida por señoría competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores. Fernando Primo de Rivera (antes Fomento), número 67.

Mañana se inaugura el "Cine Numancia"

Mañana a la noche, con el soberbio film sonoro "La canción de la España", será inaugurado el nuevo local de proyecciones cinematográficas "Cine Numancia", construido en la prolongación de la calle de la que tomó su nombre.

La empresa, en su deseo de presentar al público tinerfeño los últimos adelantos en cuanto a cinematografía se refiere, ha instalado un aparato sonoro de la acreditada casa norteamericana "Western Electric", único que ha dado un resultado perfecto y que ha sido aceptado mundialmente.

El nuevo local ha sido construido con arreglo a las normas modernas, denotándose un exquisito gusto en el decorado y no habiéndose omitido el menor detalle.

Reune el nuevo cine inmejorables condiciones de comodidad, confort y amplitud.

Cuenta con una sala localidada de preferencia, con una cabida de 782 butacas.

El decorado, como hemos dicho, refleja un tono de modernidad en un ambiente de sencillez.

El techo ha sido construido con fibra de madera americana, cortándolo horizontalmente nueve bambalinas que evitan la resonancia del aparato.

Dispone de numerosos ventiladores, así como de otros detalles.

Completan el decorado una serie de artísticos tapices que se deben al pincel del notable pintor don Manuel López Ruiz, que llamarán poderosamente la atención.

Ha dirigido las obras del nuevo cine el arquitecto señor Pintor, habiendo instalado el aparato sonoro el ingeniero de la Compañía, señor Perdomo.

De Previsión

Con motivo de haber cesado en el cargo de Inspector General del Trabajo el benemérito sociólogo don José Marvá, Presidente del Instituto Nacional de Previsión, está recibiendo innumerables manifestaciones de simpatía del Gobierno y de todas las entidades sociales.

Transcribimos a continuación algunos párrafos de la carta que el Ministro Sr. Largo Caballero ha dirigido al General Marvá:

Si el ocupar este cargo de Ministro de Trabajo procura la satisfacción de laborar directamente y con eficacia en el avance del progreso social, tiene también sus aspectos dolorosos. Me refiero a la triste coincidencia de que durante mi permanencia en este puesto es cuando usted se retueve a apartarse un poco de esta labor, dejando la alta inspección del Trabajo, que usted organizó.

Usted, que tiene un gran corazón, sabe de sobra cuán sincero es el sentimiento que me ocasiona este apartamiento—creo que más protocolario que real—. No es balde hemos bregado juntos durante tantos años, desde el nacimiento del Instituto de Reformas Sociales hasta hoy mismo.

Por otra parte, pocos como yo han podido observar y seguir paso a paso el elevado valor científico y el profundo sentimiento de humanidad que ha presidido en todo instante la fecundísima labor desarrollada por usted durante años y años, en la Inspección General del Trabajo.

Sé que puedo contar con su colaboración, con su inapreciable asesoramiento en cualquier circunstancia y sé que me consolaré un poco en el trance de tener que admitir su dimisión.

Reciba usted, querido amigo y maestro, un abrazo cordial de su amigo de siempre.

AUTOMOVIL CLUB DE TENERIFE

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 9 del actual y hora de las 17, en el local del Circulo Mercantil de esta capital, sito en la calle del Doctor Comenge, número 13, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Acta anterior.
2. Propuesta de enagenación de inmuebles de esta sociedad.
3. Mani estaciones de os concurrentes.
NOTA.—Por tratarse asuntos de importancia se encarece la asistencia de los señores socios.
Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1931.—Juan Rodríguez López.—Por acuerdo de la Junta General: El Secretario, C. Reverón.

De enseñanza

Cursillo y prácticas especiales para los opositores del Magisterio de 1928

En el plazo de quince días, a partir del 27 de agosto, los opositores y opositoras al Magisterio que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones de 1928 dirigirán las instancias solicitando tomar parte que se fije el artículo 6 al director de la Normal de la provincia donde deseen actuar. Cuando el opositor solicite en la misma provincia que actuó la primera vez no necesitará acompañar a su solicitud documento alguno; pero cuando lo soliciten en provincia distinta deberá unir a su instancia un certificado de la Normal en que realizó los ejercicios en el que se haga constar que aprobó aquellos.

Los directores de las Normales comprobadas, bajo la más severa responsabilidad, si los solicitantes tienen derecho a actuar en vista de que aprobaron los ejercicios de provincia y realizaron en los juzgados después en Madrid, y una vez hecha esta comprobación, para la cual deberá valer de los expedientes de estas oposiciones que quedaron en las Normales, enviarán a la Dirección general una relación de los admitidos para que conste en el expediente que se lleva en el ministerio.

Una copia de la anterior relación en que aparezcan los maestros y maestras admitidos se fijará en los tabloncillos de anuncios de las Escuelas Normales con la mayor anterioridad posible al comienzo de las pruebas.

Tan pronto como esta Dirección general designe las personas que han de dar las clases conformes al apartado a) del artículo 6 del citado decreto, el de más categoría administrativa citará a sus compañeros y acordarán los temas que hayan de ser motivo de explicación y los profesores que habrán de explicarlos durante los quince días de duración del cursillo, haciéndose público todo ello en los tabloncillos de anuncios de las Normales.

El número de lecciones será de 30 dos cada día, previo acuerdo entre los profesores designados, y el contenido de ellas deberá inspirarse en la serie de temas publicados en la convocatoria para los cursillos a ingreso en el Magisterio.

Los temas que los opositores han de explicar a los niños, y a que se refiere el apartado b), no serán públicos, puesto que podrán prepararse durante una hora, ni la Comisión podrá acordarlos hasta el mismo día en que haya de comenzar esta segunda prueba.

Los profesores que dan las clases en estos cursillos percibirán una remuneración de 15 pesetas por lección. Quiénes constituyan la Comisión calificadora de las pruebas percibirán además 10 pesetas por sesión siempre que ésta no dure menos de dos horas.

El cursillo de las treinta lecciones a que se hace referencia en el apartado sexto, dará comienzo el día 15 de septiembre próximo, y las pruebas a) y b) habrán de estar necesariamente terminadas y calificadas el 15 de octubre.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital, víctima de largos padecimientos, la estimada señora doña María López Perera, persona muy apreciada de sus numerosas amistades por sus excelentes prendas de carácter.

Reciban sus hijos, hermanos y demás familiares, la sincera expresión de nuestro pésame.

Joven muerto en un choque de "autos"

El domingo por la tarde regresaban de Valle Guerra, después de haber tratado algunos asuntos comerciales con don E. Casiro, comerciante de aquel pueblo, los jóvenes de La Laguna, don Domingo Rodríguez y don José Dorta.

Dichos jóvenes marcharon a Tejina para tomar el autobús que presta servicio entre el citado pueblo y la vecina ciudad, pasando a la sazón el automóvil marca "Chevrolet", propiedad de don Pedro Suárez, de Tejina, y guiado por su propietario, el cual se brindó a conducirlos, aceptando ellos el ofrecimiento.

El joven Ezequiel Casiro, que se hallaba presente, se animó también a realizar el viaje, tomando asiento en el coche junto con los otros.

Al llegar el "auto" al sitio conocido por "Toaquillas", a la entrada del pueblo de Tegueste, se cruzó con un camión marca "Chevrolet", también conducido por su dueño, Antonio Molina Perdomo, que marchaba en dirección contraria, rozando, en el cruce, la carrocería de ambos vehículos.

Advirtiendo el peligro ambos conductores giraron rápidamente y entonces los dos coches chocaron con gran violencia por su parte posterior, sufriendo el automóvil grandes desperfectos.

El joven don Ezequiel Casiro, que ocupaba en el coche el extremo izquierdo del asiento, recibió un enorme golpe en el hombro y en la cabeza, quedando gravemente herido.

Visto su estado se le condujo inmediatamente a Tegueste, en cuyo pueblo fué atendido por el médico señor Reig, que le apreció una extensa contusión, con desgarramiento en el hombro izquierdo, y una herida contusa en la cabeza, con late res conmoción cerebral.

En grave estado fué conducido al herido a su domicilio, donde falleció a las diez de la noche.

La víctima contaba 18 años de edad.

La Reforma Agraria

Un escrito de la Cámara Agrícola

Don Eloy Sasaón y Pons, Presidente de la Cámara Agrícola Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en nombre de dicha entidad y de los importantes y trascendentes intereses agrícolas que la misma representa, acude ante esa Comisión parlamentaria dentro del plazo de información abierto sobre la proyectada Reforma Agraria, a fin de hacer presente que tal reforma entraña en general un grave daño para las clases agrícolas, y particularmente, de aplicarse sus preceptos a este Archipiélago, una manifiesta injusticia que aumentaría aquel daño en proporciones tales que, necesariamente, habrían de producirse profundos trastornos económicos cuyas consecuencias serían irreparables.

Concretado nuestro punto de vista, en esta exposición, por apremio de tiempo, dado el corto plazo informativo otorgado, a conseguir el gravísimo perjuicio que la Reforma Agraria que se proyecta implicaría para la prosperidad y el bienestar de nuestras Islas, no hemos de entrar a analizar los peligros que para la Agricultura Nacional significan los distintos aspectos del proyecto y especialmente lo que atañe a la injusta limitación de la tenencia de tierras de regadío a cinco hectáreas, cuando el riego se verifica con caudales de origen público y sobre todo, el impuesto progresivo sobre la renta que, en definitiva, no es sino una verdadera confiscación, cuya trascendencia no le aminora ni siquiera la consideración de que solo gravitará sobre la renta catastrada o amillarada, pues no siendo fija esta base, subsistiría siempre la incertidumbre en cuanto al verdadero y definitivo alcance del impuesto con el consiguiente perjuicio para la economía agrícola del país, esto aparte de que la Reforma de que se trata anula todo estímulo para el trabajo, destruye la esencia del patrimonio familiar y aniquila el crédito agrícola y con él todas las demás fuentes de la riqueza nacional, por que las propiedades rústicas quedarán desvalorizadas en absoluto, su biendo de punto la falta de equidad.

del proyecto cuando se advierte que fundamentalmente, consiste en hacer propietarios a los que no lo son y que esto se realiza a costa sólo de la clase agrícola, y más aún a costa de los propietarios de las provincias trabajadoras, donde no existe el problema, para favorecer a otras donde predomina la indolencia y el esfuerzo humano no se produce o lo hace en grado tan ínfimo, que resulta nulo para el progreso de nuestra Agricultura.

Todos los graves males expuestos, adquirirían extraordinarias proporciones en estas islas, si a ellas se aplicara el proyecto, y por ello el sentir unánime de las clases agrícolas del Archipiélago cristaliza en una sola y única aspiración, y es ésta que la propiedad rústica de Canarias quede exenta en su totalidad de todos y cada uno de los preceptos que integran la Reforma que impugna.

Enorme injusticia se cometería de no accederse a esta exención, porque no hay que olvidar que, el caso de Canarias es verdadera y evidentemente excepcional. En efecto: la tierra en casi todas las comarcas peninsulares tiene el valor que le dan únicamente sus condiciones naturales, sin que en la mayor parte de las zonas agrícolas, el esfuerzo del hombre, por aportación de trabajo y de capital, represente en su valor más que una parte pequeña; pero en Canarias ocurre precisamente, todo lo contrario, porque la tierra de las islas nada valdría sin el formidable esfuerzo de sus hijos en lucha abierta con estériles y quebrados terrenos volcánicos y con la absoluta carencia de caudales de agua para el riego, que hacen precisas la realización de roturaciones costosísimas y de obras de alumbramiento y captación de aguas subterráneas, no menos costosas, todo lo cual ha llevado consigo considerables inversiones de capital y consiguiente y titánico trabajo, sin que jamás el Estado haya prestado el menor auxilio a la Agricultura Canaria, antes al contrario son las clases agrícolas de estas islas las que voluntariamente se han impuesto gravámenes cuantiosos para con su producto contribuir a las obras de la construcción de sus carreteras de interés público, ejemplo de alto patriotismo, sin igual en ninguna otra provincia española, de todo lo cual se deduce que en Canarias, en cuanto a la Agricultura, el Estado, lejos de gravarla, lejos de robarla a un régimen que será su ruina, debe ampararla, protegerla, y auxiliarla económicamente, y así también lo pedimos, porque lo contrario sería castigar la laboriosidad de los hijos de estas islas que han verificado en sus tierras todos sus ahorros, llevando éstos a otras regiones donde abusos y corruptelas mantienen latifundios improductivos y donde la general apatía para toda actividad de trabajo ha creado un grave problema que Canarias, por las razones aducidas, desconoce en absoluto.

En definitiva, concretamos nuestras aspiraciones, ante la proyectada Reforma Agraria en las dos conclusiones siguientes, que dada la justicia que, seguramente, habrá de inspirar las decisiones de esa Comisión y, en definitiva las del Parlamento, confiamos serán favorablemente acogidas, a saber:

Primera.—La propiedad rústica de las islas Canarias deberá quedar totalmente exceptuada de las disposiciones de la proyectada Reforma Agraria; y

Segunda.—El Estado, en atención a la especialidad de la propiedad rústica de las islas Canarias, deberá prestarle su más decidido apoyo económico, con el fin de impulsar y fomentar su desarrollo.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 1931.—Eloy Sansón.

LA MEDICINA CANARIA
Esta revista en su último número publicado consta del sumario siguiente:

El fantasma del cáncer, por el doctor don Juan Rodríguez López.

Relato de la Asociación Nacional del Cuerpo de Médicos y Farmacéuticos Inspectores municipales de San Juan.

Página de venéreo-sifilis: Galvanización en dermo venereología y complejismo en la clínica, por el doctor Sicilia, profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Unificación en la determinación de la actividad terapéutica de los medicamentos (continuación).

Clínica de Medicina de Distrito de Santa Cruz de Tenerife.

Disposiciones oficiales. Vacantes. Noticias. Anuncios. Legislación.

Consta también de un fotográfico del edificio que ocupa la farmacia y laboratorio del doctor don R. Castelo.

CARTELERIA

Funciones para esta noche

Parque Recreativo

A las ocho, estreno de la superproducción «El teatro sin teatro».

A las diez menos cua, estreno de la superproducción titulada «La muchacha de Londres».

Cine La Foz

A las ocho, estreno de la superproducción «Anny de Montparnasse».

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción «Paramount». «La trivialidad de una dama».

Cine Avenida

A las nueve y media, la cinta cómica «El navegante».

Cine Victoria

A las ocho, estreno de la superproducción Ufa, «Spione».

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción Fox, «Una cana al aire».

Cine Tenerife

A las siete y media, la comedia dramática, «Odette».

A las nueve y media, la superproducción titulada «La novela de un joven pobre».

Cine Tosca

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción «Buenas intenciones».

ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros.—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines de distintas calidades y a bajos precios.

Visite usted a Zapato de Oro, Calle 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

Cabildo Insular

Ayer tarde se reunió la Comisión Gestora de este Cabildo Insular, tratando los siguientes asuntos entre otros sin importancia:

Se aprobó un escrito de Intervención propugnando se abonara a los consejeros la dieta de veinte pesetas por cada sesión a que asistan, aunque ésta no se celebre por cualquier circunstancia.

Se adoptó dicho acuerdo de conformidad con lo dispuesto por orden del Ministerio de la Gobernación sobre el particular.

Se acordó aumentar en dos más el número de enfermeras que actualmente prestan sus servicios en el Hospital de los Desamparados de esta capital, con objeto de atender a la implantación de la jornada legal de ocho horas para el personal de esta clase de los establecimientos de beneficencia.

Se leyó un escrito del presidente del Cabildo Insular de la Gomera, en el que da las gracias a la Comisión Gestora por el acuerdo de construir una pista a la playa de San Juan.

Evidencia en su escrito el Cabildo de la Gomera la importancia que para la rapidez de las comunicaciones entre aquella isla y la de Tenerife representan las pistas, pues ya se podrá hacer el recorrido entre la playa de Santiago y Santa Cruz en pocas horas.

La Comisión acordó quedar enterada del citado escrito.

Se dió cuenta de un escrito del ingeniero de la Sección de Obras y Vías informando favorablemente la construcción de dos pistas que solicita el Ayuntamiento de Granadilla entre sus pases de «El Saito» y «El Charco del Pino».

La Comisión acordó proceder seguidamente a la construcción de los citados caminos.

De conformidad con lo propuesto por el señor Acea, se acordó editar varios ejemplares de una obra inédita de la que es autor don Juan Bethancourt Alfonso.

También acordó la Comisión adquirir varios ejemplares de dos obras de la que es autor don Francisco P. Montesdeoca.

—Viste un escrito de la Sección de Obras y Vías, elevando presupuesto de las obras de construcción de una

CEMENTO "BURHAM"

Es sin disputa el MEJOR cemento que se introduce.

SIEMPRE EXISTENCIAS EN NUESTRO ALMACEN Y SOBRE MUELLE

ELDER DEMPSTER (TENERIFFE) LIMITED

pieta que una el valle de Santiago con el pago de Chío, se acordó declarar de urgencia la construcción de la citada pista, y, en consecuencia, comenzar seguidamente los trabajos.

El presupuesto de las obras asciende a cincuenta mil pesetas.

—Se acordó designar al diputado por esta circunscripción, don Antonio Lera y Zárate, para que represente al Cabildo en la Asamblea de Diputaciones que se celebrará el próximo día 9 en Madrid.

—Se acordó pensionar al estudiante don José Siverio para que continúe sus estudios en la Universidad Central.

BLNORRAGIA

curación rápida y radical con el efamado producto alemán GONOCIN

DE SOCIEDAD

BODAS

Ayer tarde se efectuó en esta capital el enlace civil de la bella señorita Lucrecia Moreno Suárez, y nuestro amigo, el funcionario del Ayuntamiento, don Blas García Mesa.

—También anoche contrajo matrimonio con la bella señorita Isabel Hernández Delgado, el joven don Miguel Máximo Hernández.

Muchas felicidades.

—En el próximo mes de octubre se celebrará en Icod la boda de la simpática señorita Fernanda León González con el joven don Juan Pedro Díaz.

NATALICIO

La señora doña Concepción Varela Llanos, esposa de don Ernesto Beutell Meléndez, ha dado a luz un niño.

VIAJEROS

Ha regresado de Londres, donde sufrió una delicada operación quirúrgica, la distinguida señora esposa de Mr. Lewis, gerente del Hotel Pino de Oro, de esta capital.

El estado de la citada dama es altamente satisfactorio.

—En el vapor «Romeo» llegó de la Península, el director gerente de la Compañía Española de Petróleos, don Demetrio Carceller, que realiza la visita anual a la Refinería.

—Anoche se embarcaron para Las Palmas, don Carlos Delgado, doña Dolores del Río, don Francisco Martín y señora, don Pedro Bravo y señora, doña Constanza Gómez, doña Servanda López, don Federico Lowy, don Juan Muñoz, don Emilio Pomares, doña Antonia Sain, doña Lorenza Melián, don Diego Vega y doña Angela Figueroa.

—Esta mañana llegaron de Las Palmas, don Pedro Compte, don Francisco Cuerva y señora, don Daniel Mederos, don Juan P. Alonso, don Donato Cabrera, don Domingo Bello, don Agustín Gugenty, don Manuel López, don Manuel Peraza, don Víctor Castro, don Antonio González, don Antonio Alvarez, doña Dolores Castro, don José L. Benítez, don Juan Franqui, don Cecilio Gómez y don Fernando Padrón.

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Regés, el Letrado don Miguel Díaz López—Valentín Sosa, 47.

El "Ingrid" rindió viaje

De Buenos Aires recibimos noticias dando cuenta de que en la tarde del 23 del pasado fondó en aquel puerto, frente al local del Yatch Club Argentino, el yate «Ingrid», tripulado por los intrépidos jóvenes argentinos Martín Ezcurra, Arturo F. de la Serna, Arturo C. Llosa y Ricardo Henri Cowper Coles que realizaron un arriesgado viaje desde Cowes, en Inglaterra, hasta aquel puerto. En reemplazo del señor Cowper Coles venía desde Río de Janeiro el señor Souberán.

Los cuatro partieron de la citada ciudad el 30 de marzo y han realizado una travesía llena de incidencias propias de esta clase de viajes, que conituye una valiente prueba deportiva. Todos ellos acompañados por extraordinaria cantidad de público se dirigieron al local del Yatch Club donde su presidente el doctor Benito Nezar Anchorena, les dió la bienvenida en nombre de los yachman argentinos, contestando los viajeros con palabras efusivas a los conceptos expuestos por aquél.

El diario de navegación de los viejeros

El diario hecho por los intrépidos tripulantes ofrece episodios de gran interés. Visitaron numerosas ciudades entre ellas Cádiz. Allí los viajeros pasaron más de diez días, hasta que el 3 de marzo izaron de nuevo las velas para salvar parte del océano en dirección a las islas Canarias, donde tuvieron oportunidad de visitar Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, poblaciones éstas en las que se les tributaron entusiastas acogidas.

Durante el viaje de Cádiz a las islas Canarias se vieron favorecidos por el buen tiempo, salvo dos días, en que un fuerte viento de proa y el oleaje, entorpecieron algo el viaje.

Aparte del contratiempo motivado por el excesivo peso que llevaba el «Ingrid» a la salida de Río de Janeiro, y que motivó que uno de los tripulantes del mismo, Ricardo Cowper-Coles, lo abandonara, el trayecto entre la capital brasileña y Montevideo fue una de las etapas más difíciles que ha registrado el diario de navegación de yatch. En efecto, durante el mismo se presentaron días de muchísima calma y con viento propicio para la navegación, pero los más fueron los que el cutter debió navegar entre brumas y corrientes borraescas.

NOTICIAS

Don Antonio Hernández Izquierdo, vecino de la Victoria ha presentado solicitud de registro de cuarenta y cinco pertenencias de mineral de hierro, con el título de «Los Angeles» sita en el paraje denominado «La Majada» y «Montaña Cascojo».

Don Juan Báez Martín, vecino de Santa Ursula, en concepto de presidente de la comunidad para la explotación de aguas denominada la «Fuente Nueva», solicita autorización para continuar trabajos de alumbramiento de aguas por medio de galería, en terrenos de dominio privado, en la margen izquierda del barranco de María García y sitio conocido por Fuente Nueva, situados en el término municipal de Santa Ursula.

Hemos recibido los últimos números de la revista «El Arbol», propagandista del arbolado. Sumario de los números 77, 78 y 79.—Piegría del árbol, Justo Vicente; El árbol, poesía, Mateo Alonso del Castillo; Arbolado, Santiago Vinas; Un jardín canario, D. Beto Espinosa; Contemplación de una pradera. S.; Fumigación cianhídrica del arbolado y cálculo de tablas deaimétricas, José Antonio Gil Cenc; El cuento del árbol, Juan Franqui; Margarita silvestre, poesía, Amós de Escalante; Nuestros amigos, los árboles, Feliciano Cal; Grandezas y mis-

rias del hermano árbol, poesía, Justo Vicente; Fruticultura de calidad, José de Pío; Los Fresnos, poesía, Alfonso Pérez N'eva; El Eucalipto, J. P. R.; El árbol en la duna, Ricardo Codorná; La bondad del limón; El arbolado en España, L. H. Roberto; La siembra, poesía, Félix Duarte; Formas que deben darse a los frutales, José de Pío; Árboles de la Sierra, poesía, Fermín Estrella Gutiérrez; La fiesta del árbol, Abono e insecticidas para los frutales, Luis de Recasens; Miscelánea

Recaudación de Hacienda

ZONA DE LA CAPITAL

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que no hayan hecho efectivo las cuotas correspondientes al trimestre actual, que podrá hacerlo hasta el día 10 del presente mes de septiembre; advirtiéndose al propio tiempo que una vez transcurrido dicho plazo incurrirá en el recargo del 20 por 100 de apremio por único grado, sin más notificación ni requerimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores contribuyentes y personas interesadas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de septiembre de 1931.

El Recaudador. Luis Renshaw.

La actitud de los anarquistas

Buenaventura Durruti publica en *La Nau*, un artículo referente a un manifiesto publicado por Pestaña, Peyró y otros de la Confederación Nacional del Trabajo, acerca de la actuación de los anarquistas en ésta. Dice entre otras cosas:

«Lo que ocurre actualmente no es nada más de lo que debía suceder, a causa de que el 14 de abril no se llevó a cabo la revolución. Se tenía que ir mucho más adelante de lo que fué y ahora los obreros pagamos las consecuencias. Nosotros, los anarquistas, somos los únicos que defendemos los principios de la Confederación, principios libertarios que parece han olvidado los otros.

La prueba de esta afirmación es que abandonó la lucha en el momento que tenía que comenzar más fuerte. Se ve claramente que Pestaña y Peyró han contraído compromisos morales que les dificultan su actuación libertaria.»

«Maciá, un hombre todo bondad, un hombre puro e íntegro es uno de los culpables de la situación angustiosa que atraviesan hoy los obreros. Si en lugar de situarse como ha hecho, entre el capital y el trabajo, se hubiera inclinado definitivamente hacia el lado obrero, el movimiento libertario de Cataluña se habría extendido por toda España y por toda Europa, e incluso hasta en América latina habría logrado adeptos. Maciá ha querido hacer una Casa una pequeña, y nosotros habríamos hecho de Barcelona la capital espiritual del mundo. Todos los obreros de Europa seguran el movimiento libertario de Cataluña, esperando el momento oportuno de conseguir también ellos sus reivindicaciones. Ahora, después de la situación falsa que ha ocupado Maciá, nos teme y no sabe qué hacer.

La industria española no puede competir con la extranjera, y en cambio el obrero está mucho más adelantado. Tal como está constituida la industria de España, si se pusiera el corriente, el pudiera competir con la de los otros países, los obreros tendríamos que dar un paso atrás, y no estamos dispuestos a ello.

Es necesario, es imprescindible resolver el problema de los obreros parados, que cada día aumentan, y la solución la hemos de dar los obreros. ¿Cómo? Indefectiblemente con la revolución social. Se ha de dar paso a los obreros. La riqueza española, aunque parece una paradoja, la han de defender los obreros, y nada más que los obreros.

Volviendo a hablar del manifiesto, ha de insistir que en una de nuestras reuniones propuse a Pestaña y Peyró que fueran ellos los teóricos, y nosotros, los jóvenes, la parte dinámica de la organización. Es decir, que si os vinieran detrás de nosotros reconstruyendo inscritos en la Confederación, los de la F. A. I. tenemos únicamente 2 000 afiliados; pero contamos en total con 400 000 hombres puestas que en la última reunión celebrada, en una votación obtuvimos 63 votos contra 22. Se trataba de dar o no una respuesta revolucionaria a la primera provocación del actual Gobierno.

El domingo se celebrará la primera

reunión de la Federación Local, y en ella daremos cuenta de nuestra protesta contra el documento publicado. Nosotros, los anarquistas, somos los que tenemos en nuestras manos la dirección verdadera de la organización obrera de Cataluña y de muchas otras regiones españolas. Esto ha sido reconocido por los diputados canarios, que hicieron público su miedo ante la organización de la F. A. I. Sabemos que nuestra organización produce mucho miedo a los burgueses y a los pequeños burgueses de Cataluña; pero no daremos un paso atrás, siempre que se trate de las reivindicaciones obreras.»

Llegada del "Werra"

En la mañana de hoy fondó en nuestro puerto, atracando al muelle dique del Sur, el vapor alemán «Werra», que procedía de Habana y escalas.

El «Werra» trajo para este puerto varios centenares de pasajeros, en su mayoría personas que emigraron a Cuba desde todas estas islas en busca de trabajo y que ahora regresan ante la crítica situación económica de aquel país, pues el trabajo es poco y se halla mal remunerado.

Varios de los naturales de estas islas que regresan en el «Werra» realizaron el viaje por cuenta del Gobierno español, pues era tal su indigencia que carecían de recursos de toda especie.

En expectativa de embarque quedaron en Tuiscornia y otros lugares unos 3.000 españoles, muchos de ellos canarios, a quienes dan de comer las autoridades cubanas.

Nos cuentan los inmigrados que la miseria entre los trabajadores de los campos, es pavorosa, marchando continuamente a las poblaciones contingentes de hambrientos con el ansia de repatriarse o de que las autoridades les den comida.

Los casos de muerte por inanición son muy frecuentes.

El «Werra» que se dirige a Vigo, Gijón, Southampton, Boulogne y Bremen, conduce en tránsito numeroso pasaje, el cual vino a tierra yendo de excursión y haciendo importantes compras.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS: RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Desempeños de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

ALONARIOS de vales

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y deterioro de automóviles y autosomones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan F. Schwarz, Dirección: Salvia Berthelot, número 1, duplicado.

Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Bajo el protectorado e inspección de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11
Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7
Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE PRACTICA
Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.
Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 118
la tonelada en fábrica a 22 quintales.
Servido a domicilio, 4'50 el quintal (al contado)
Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183
o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.
Despacho todos los días hábiles

Encargue sus trabajos en la **IMP. GARCÍA ORTIZ**

NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Lomonte), número 67.

La Prosperidad

Sociedad de Instrucción y Fomento

Por el presente se cita a Junta general extraordinaria para el día 8 de Septiembre próximo a las 9 de la noche y caso de no concurrir número de socios suficientes se celebrará de segunda convocatoria media hora más tarde con arreglo a lo preceptuado en el artículo 54 del Reglamento de esta Sociedad y cuyos acuerdos serán válidos según determina el mismo debiendo juntarse dicha reunión a la siguiente orden del día.

ORDEN QUE SE CITA

1. Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación.
2. Dar cuenta de la renuncia de todos los miembros de la Junta Directiva.
3. Elección de los cargos vacantes expuestos anteriormente.
4. Manifestaciones de los señores Socios y Directiva.

Santa Cruz de Tenerife 30 de agosto de 1931.—El Secretario interino Taras Morales.—Visto bueno: El Presidente. Agustín Arceo.

Tintorería PARIS

de Alfredo Evans Smith

Talleres montados a vapor fuer eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lutos.

Respecto: Alfonso XIII, 28 (frente al cine El Estelar)

OJO.

Se realizan preciosos nunca vistos un gran surtido de zapatos para señoras, niños y caballeros, de todos los tamaños y calidades.

Se suplica a los compradores que pasen antes por EL ZAPATO DE ORO, calle de Angel Guimerá, número 21.

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

Se vende serrín y madera vieja

RAZON: DON EUDALDO PORTELL, PUERTA CANSECO, 60.

“Rálagas”

NOVELA por Felipe P. Ravina
PRECIO DOS PESETAS
De venta en todas las librerías

PALACE HOTEL

AVISO AL PUBLICO
Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el “Hotel Madrid”, se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el “Palace Hotel”, a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio

José García Palenzuela

Procurador de los Tribunales

Se gestiona con rapidez y seriedad la resolución de toda clase de asuntos judiciales y relativos a ellos.

Despacho: Santa Rosalía 16 (a) derecha

AVISO

Pongo en conocimiento del público en general, el traslado de las oficinas de don Eudaldo Portell, a la calle de Lucas Fernández Navarro, número 58, en Salamanca Chica.

Se vende

en esta imprenta un Manual de la Masonería, o sea el Tejedor de los Ritos antiguo escocés, francés y de adopción, escrito por Andrés Cassard, gr. 33: Edición completamente agotada, impresa en Nueva York en 1867.

Ventiladores eléctricos

con un consumo de dos y medio centimos por hora, acaba de recibir Gregorio García, en Puerta Canseco, 30.

HIGIENE de la BOCA y del ESTOMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión

Se venden delicadamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva 1/2 de un grano de yoduro de potasio y el otro 1/2 de la sal de VICHY.

VENTA TODAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Mansano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

Sres. Exportadores de Frutos

No perdáis nunca vuestro contacto con la CASA DOMENECH, quien os servirá a empre las maderas que necesitáis a los mejores precios del mercado insular y con las máximas garantías de excelente calidad y rápido servicio suficientemente probado en los años que en Canarias lleva establecida.

EXISTENCIAS PERMANENTES EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO

Constantes arribos de maderas a la disposición de su numerosa clientela

SEBEBIAS PROPIAS EN PORTUGAL

VIUDA DE JUAN B. DOMENECH

Imeldo Serís, 34 moderno.—Teléfono núm. 1.—Sta. Cruz Tenerife

Se vende Peletería

Rambla de Pulido, 47

Importante rebaja en todos los modelos, especialmente en el calzado de señora.

Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

Aviso al público

El propietario del Café-Bar «El Quita Penas», pone en conocimiento del público que la favorece, que desde el día primero del corriente ha instalado en su café-bar un restaurant, en el cual se servirán comidas a la carta a cualquier hora del día y de la noche hasta las dos.

La cocina se halla a cargo de una inteligente cocinera que goza de gran fama en esta capital.

Los precios de las comidas serán muy económicos, pudiendo garantizar a las personas que me honren, que han de quedar complacidas.

Como siempre esta casa recibirá en todos los correos mariscos de la Península y seguirá confeccionando los celebrados callos a la andaluza, pimientos rellenos etc., etc.

No confundirse. San José, número 3.

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este vino vitaliza la sangre en todo su poder a la carne cruda, a los ferruginosos, etc.—En todas y farmacias.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 3

Línea Semanal Gran Expreso

Barcelona-Cádiz-Canarias

El sábado día 12 a las 9 horas saldrá para Cádiz la moderna motonave

CIUDAD DE SEVILLA

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ. SAN JOSE, 10.

Pinturas, Barnices, Esmaltes, etc.,

DE LA ACREDITADA MARCA BURRELL DE LONDRES.

Son indiscutiblemente los mejores

Pídanse en todas las ferreterías y droguerías, y EXIJA la marca

BURRELL

AGENTES

TENERIFFE COALING CO. LIMITED

Fermín Galán, núm. 84. Teléfono 900-901.

Urgente Creación Científica

Entermos PRODI, ¡OJOS! GALUZ PARPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia que causa un aumento de la córnea, etc.) Las oftalmías orgánicas de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Menos doloroso en su aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por exclusión en los graniosos (granulaciones purulentas) y hemorragia

CLINICA COSTA

Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIERA Y CLAVIJO, 59

Carbón de Brezo

El almácigo de calzado La Bandera Blanca participa a su distinguida clientela y al público en general que actualmente posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándoles precios especialísimos hasta fin de marzo del año corriente.

No confundir: La Bandera Blanca, Alfonso XIII, número 81. — Teléfono número 369. Pedro Martín Dorta.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres. — Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agentes, Matías Molowny Pérez

Enfermos



de los OJOS

"LOIDU". Único producto italiano de fama mundial, que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable.

No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General UGO MAROEN Piazza Falcone al Vomero 1, (Italia) NAPOLI

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

FE DE VIDAS,

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Debe y Haber de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de sustancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

ALONARIOS de vales

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas aseguran: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de alquiler y de las industrias, indemnizaciones de buques y de aeronaves, automóviles y autocamiones. Agente en Santa Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz, Dirección: San Blas, número 1, duplicado.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea

Servicios Península y Fernando Poo

Itinerarios del mes de JULIO de 1931

Nombre del vapor	Días de salida	Destino
Día 2 Navarra	Día 2 a las 20	Para Cádiz y Sevilla
Día 3 C. de Cádiz	Día 4 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 5 Isla de Tafe.	Día 7 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 9 Tordera	Día 9 a las 24	Barcelona
Día 10 C. de Cádiz	Día 11 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 11 Romeu	Día 13 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 16 Navarra	Día 16 a las 20	Sevilla
Día 17 C. de Sevilla	Día 18 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 19 Isla G. Caria.	Día 21 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 24 a las 10	Fernando Póo y escalas
Día 23 Un vapor	Día 23 a las 24	Barcelona
Día 24 C. de Cádiz	Día 25 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 25 Escalano	Día 28 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 29 Teide	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, escalas y Barcelona
Día 1 C. de Sevilla	Día 1 a las 9	Cádiz y Barcelona

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y, avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la fijada para su salida, excepto en el caso de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas. — Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente **MANUEL CRUZ**

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de JULIO de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 5 y 19 a las 8 noche.
 Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las 8 noche.
 Para Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 8 noche.
 Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gula, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 11 de la mañana.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 3, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
 Para S. Sebastián y Valverde: Los días 8 y 22 a las 12 de la noche.
 Para Valverde, Gulo y San Sebastián: Los días 1 y 29 a las 8 de la noche.
 Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
 Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos y Tazacorte: Los días 11 y 25 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castillo Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife. — Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Calle de San José, número 8. — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Yeoward Line

Salidas del mes de Septiembre para Liverpool

Día 5 Alca
 Día 12 Alondra
 Día 15 Ardeola
 Día 19 Aguila
 Día 25 Alca

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en su sellados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43. — Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Ganarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Septiembre de 1931

Miércoles 2 Motor-correo TURIA Para Marsella, Niza y Génova
 Miércoles 9 Motor-correo EBRO " " y Cette
 Miércoles 16 Motor-correo DARRO " " Niza y Génova
 Miércoles 23 Motor-correo SIL " " y Cette
 Miércoles 30 Motor-correo TURIA " " Niza y Génova

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados al mediodía. Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trabordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente. — Oficinas: Marina, número 23.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bimensuales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: Muelle Principal. — Dirección telegráfica: "Delfin". — Teléfono 680.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado . . . 200.000.000 de pesetas
 Id. desembolsado . . . 100.000.000 de pesetas
 Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas
 Santa Cruz de la Palma - Gáldar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Trana y Puerto de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banco y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Cuenta bancaria en toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo.

COÑAC TERRY



Compre Neumáticos

FISK

RED-TOP ACORDONADOS

La mejor recomendación que tienen estos neumáticos

¿Dónde se venden más Red-Tops? En lugares donde los caminos son muy rudos. Porque los dueños de vehículos que tienen que frecuentar dichos caminos diariamente, pronto encuentran la clase que más les conviene, por su resistencia y economía. Por eso es que siempre acaban por usar Red-Tops.

¿Hay prueba más concluyente de su inusitada resistencia, que su incesante demanda donde el trabajo es más árduo?

Su robusta y resistente superficie roja de rodadura es característica que hace posible tal servicio.

Hay un modelo de neumático Fisk para cada coche, cada camino y cada excursión. Su calidad es indiscutible.

Distribuidores

ALVARADO & VEGA

Las Palmas

The Fisk Tire Export Co., Inc., 231 W. 57th St., Nueva York, U.S.A.

